



**LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-019/2017
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE VIDEO DE SATÉLITE EN BANDA C, SOLICITADO
POR LA DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN ESTATAL Y RADIO NUEVO LEÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO.**

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA PRIMERA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día 29 de mayo del 2017, día y momento señalados en la convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración ubicada en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua Sur 655, zona centro en Monterrey, Nuevo León, los suscritos LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el ING. ALBERTO RIOJAS GARZA, C. Director de Mantenimiento y Servicios Generales de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, y los participantes de la Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a iniciar el evento de la Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-019/2017 referente a la contratación del servicio de distribución de video de satélite en banca C, solicitado por la Dirección de Televisión Estatal y Radio Nuevo León de la Secretaría General de Gobierno, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación de referencia, presidiendo este

[Firmas manuscritas en azul y negro]

[Firma manuscrita en verde]



“2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES”

acto la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, quien procede a dar inicio a la sesión de junta de aclaraciones con la lista de asistencia de los participantes, acto seguido se dará lectura a las preguntas presentadas por los participantes.

Preguntas presentadas por el representante de la persona moral denominada **SATELITES MEXICANOS, S.A. DE C.V.**, las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

- 1.- La presente licitación está dirigida a personas físicas o morales que se dediquen a la prestación del servicio de distribución de video de satélite en banca C.
- 2.- Apegarse a la convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica de la presente licitación.
- 3.- Apegarse a la convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica de la presente licitación.
- 4.- Apegarse a la convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica de la presente licitación.
- 5.- Apegarse a la convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica de la presente licitación.
- 6.- Apegarse a la convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica de la presente licitación.
- 7.- Apegarse a la convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica de la presente licitación.
- 8.- El mínimo de 8.5 Mbps solicitado en el texto se refiere al Data Rate, mientras que los 4.8 Mbps que aparecen en la tabla se refiere a la velocidad de transmisión de datos.
- 9.- 3.600 mbps.
- 10.- Los consumos ocasionales son variables, los rangos de consumo según las estadísticas de años anteriores oscila entre 20 y 30 horas por mes.
- 11.- **LA UNIDAD REQUIRENTE** del servicio, conforme al artículo 11 y 39 de la ley de la materia, efectuará un análisis comparativo de las propuestas admitidas, así como de los presupuestos y programas autorizados y adjudicará el servicio de distribución de video a través de satélite en banda C, objeto de esta licitación, al participante que haya cumplido con los requisitos

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in green ink on the left margin.





"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

técnicos y legales establecidos en la Convocatoria que contiene las Bases y su ficha técnica, y haya ofrecido el precio más bajo.

12.- Apegarse a la convocatoria que contiene las Bases, Ficha Técnica y Formato de Cotización de la presente licitación.

13.- Se modifica el punto 15 de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente licitación, para quedar de la siguiente manera:

15. GARANTÍAS DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y CUMPLIMIENTO.

15.1 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

De conformidad a lo señalado en el **inciso r) del Punto 7.1** de la presente Convocatoria, el licitante deberá entregar, un cheque (que podrá ser simple, cruzado o certificado), o bien una fianza expedida por Institución legalmente autorizada para ello, por la cantidad que ampare como mínimo el **5% del monto total de su oferta económica**, antes de impuestos, a fin de garantizar la seriedad de su propuesta, a fin de garantizar la seriedad de su propuesta. Dicha garantía deberá ser expedida en favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

Dicha garantía, podrá ser devuelta dentro de los cinco días hábiles posteriores a aquel en que se dé a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación al licitante que no haya resultado ganador, para lo cual, el representante legal del licitante no adjudicado deberá acudir a las oficinas de **LA UNIDAD CONVOCANTE** (Teléfono 20-20-16-39) ubicada en el **4 (cuarto) Piso** de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León.

Al licitante adjudicado le será devuelta la garantía de seriedad de la propuesta el día que presente la fianza de garantía de buen cumplimiento del contrato, establecida en el punto 15.2 de la presente Convocatoria, en las oficinas de **LA UNIDAD CONVOCANTE**.

15.2 GARANTÍA DE BUEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

Al momento de la suscripción del contrato derivado de la presente Licitación Pública Nacional Presencial o dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la firma del mismo, el participante ganador deberá hacer entrega de una Fianza para garantizar el buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos, expedida por Institución legalmente autorizada, por el equivalente al **20% del monto total del contrato** en favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado para garantizar el cumplimiento del contrato, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

La Fianza deberá contener las declaraciones precisadas en el contrato correspondiente.

La garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos, estará vigente por un mínimo de 6 (seis) meses después de que los bienes y/o servicios requeridos hayan sido entregados en su totalidad, y quedará extendida hasta la fecha en que se satisfagan las responsabilidades no cumplidas y se corrijan los defectos o vicios ocultos en los casos en que esa fecha sea posterior al vencimiento del plazo anteriormente señalado. Esta garantía será indivisible.

Así mismo, continuará vigente hasta la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta en tanto se dicte resolución definitiva por autoridad competente, incluyendo el juicio de amparo en caso de conflicto legal entre **LA UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE** y el licitante ganador,

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in green ink on the left margin]





ante cualquier autoridad judicial o administrativa.

En este acto se hace constar que el representante de la empresa **SISTEMAS SATELITALES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, no asistió al presente evento y no presentó pregunta alguna.

Se les informa a los participantes lo siguiente:

1. Deberán presentar el día 07 de junio del año en curso a las 10:00 hrs., el sobre con los requisitos Técnicos y Económicos, solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, siguiéndose el procedimiento señalado en el párrafo quinto del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.
2. Se hace del conocimiento de los participantes que las respuestas y aclaraciones que dentro de la presente sesión modifiquen el contenido de las bases de la Licitación, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, en los términos del artículo 33 del citado ordenamiento legal, en este mismo acto se entrega copia a las empresas participantes de la presente acta.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

ING. ALBERTO RIOJAS GARZA

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES



"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

ING. ABRAHAM LIZARDO SILVA

UNIDAD REQUIRENTE

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

EL C. DIRECTOR DE TELEVISIÓN ESTATAL Y RADIO NUEVO LEÓN

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

LIC. OSVALDO ANTONIO ROBLES LÓPEZ

UNIDAD REQUIRENTE

EL C. COORDINADOR JURÍDICO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

UNIDAD REQUIRENTE

POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

LIC. VICTOR HÉCTOR SALGADO DELGADILLO

LIC. FRANCISCO JAVIER MOYA GARZA

LISTA DE PARTICIPANTES

1. – SISTEMAS SATELITALES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

C. MARÍA FERNANDA PALACIOS MEDINA

2. – SATELITES MEXICANOS, S.A. DE C.V.

C. ANGEL IGNACIO HERNANDEZ VEGA

Hoja de firmas perteneciente al acta de Junta de Aclaraciones, relativa a la Licitación Pública Nacional presencial No. DGASG-DC-019/2017 relativo a la Contratación del Servicio de Distribución de Video de Satélite en Banda C, solicitado por la Dirección de Televisión Estatal y Radio Nuevo León de la Secretaría General de Gobierno.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-019/2017

Ciudad de México, 27 de Mayo de 2017

Solicitud de Aclaración (PREGUNTAS)

DIRECCIÓN DE CON CURSOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.

En referencia a la CONVOCATORIA de la Licitación Pública Nacional número: DGASG-DC-019/2017 para la contratación del servicio de distribución de video de satélite en banda C, solicitado por la Dirección de Televisión Estatal y Radio Nuevo León de la Secretaría General de Gobierno, se solicita de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Consecutivo	Número de Pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo	Texto de la pregunta
1	1	Convocatoria que contiene las bases de la Licitación Pública Nacional presencial No. DGASG-DC-019/2017	¿Esta convocatoria es solamente para Compañías operadoras de satélite que cuentan con la concesión para la operación y explotación de la posición orbital correspondiente; o, también aplica para Compañías que cuentan con una concesión de valor agregado y que pueden revender el segmento de satélite de un operador vía satélite?
2	2	En las bases de la Licitación Pública Nacional se señala que el servicio a contratar es de distribución de video de satélite en banda C.	El servicio vía satélite a contratar es generado directamente por la estación terrena transmisora de La Unidad Contratante, debido a que el satélite es un medio de conducción de señal intangible ¿Existe algún problema en que Satélites Mexicanos, S.A. de C.V. señale en la propuesta técnico – económica a presentar el día 07 de Junio de 2017, que el servicio a contratar es la provisión de capacidad satelital?
3	3	7.1 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica y económica, Inciso A.	Por lo que se refiere a la moneda en que se pueden pactar operaciones comerciales en México, el artículo 8 de la Ley Monetaria señala que las obligaciones de pago en moneda extranjera contraídas dentro o fuera de la República Mexicana para ser cumplidas en ésta, se solventarán entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que se deba hacer el pago. De acuerdo a las reglas de operación a las que está sujeto Satélites Mexicano, S.A. de C.V. la facturación del servicio se emite en US Dólar moneda de curso legal de los Estados Unidos de América ¿Existe inconveniente en que la facturación de este servicio, en caso de que resulte ganador Satélites Mexicanos, S.A. de C.V., sea emitida en US Dólar y el pago del mismo se haga en Pesos Moneda Nacional?
4	4	13.1 Forma de Pago. Segundo Párrafo	¿Cuál es el monto de los recursos financieros del ejercicio fiscal en curso detallados en el Oficio DTRNL/095/2017 que se asignan para la contratación de este servicio?

Satélites Mexicanos, S.A. de C.V. Av. Paseo de la Reforma No.222 Piso 20. Col. Juárez. C.P. 06600. México, D.F.
Teléfono 01.55.26.29.58.00. R.F.C. SME97062MK5

LUIS MONTE CASTELLANOS

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-019/2017

5	5	Domicilio ubicado en el Estado de Nuevo León	¿En caso de que el participante no cuente con domicilio ubicado en el Estado de Nuevo León, esto puede ser subsanado con la emisión de una carta firmada por el representante legal en que manifieste bajo protesta de decir verdad de no contar con domicilio en Nuevo León y establecer un correo electrónico mediante el cual se le pueda realizar toda clase de notificaciones relacionadas con la presente licitación?
6	6	Modelo de Contrato	¿Es posible agregar Anexo técnico al contrato en el cual están especificadas las cláusulas sobre la prestación del servicio vía satélite que es contratado?
7	7	Modelo de Contrato	Cláusula Novena. ¿El PROVEEDOR tendrá derecho a rescindir el Contrato en caso de incumplimiento por parte de LA CONTRATANTE?
8	8	Ficha Técnica Consideraciones técnicas tomadas para la propuesta	Favor de aclarar la velocidad de información que se requiere para la portadora del servicio permanente, ya que en el texto se indican 8.5 Mbps y en la tabla 4.8 Mbps. Entendemos que el ancho de banda será el resultado del cálculo de enlace para ésta velocidad de información considerando modulación 8PSK y FEC de 5/6. Este resultado dependerá de las características de cada satélite.
9	9	Ficha Técnica Consumos ocasionales	Favor de aclarar la velocidad de información que se requiere para la portadora del servicio ocasional..
10	10	Ficha Técnica Consumos ocasionales	Favor de aclarar el número de servicios ocasionales que serán solicitados por mes.
11	11	18. Evaluación de Propuestas	Favor de indicar qué ponderación existirá para la evaluación en las propuestas que incluyan algún satélite que ya cuente con comunidad de antenas receptoras -para intercambio de programación, así como por las audiencias a las que se requiere llegar. Entendemos que es del interés de la Dirección de TV Estatal y Radio Nuevo León contar con dicha comunidad.
12	12	Formato de Cotización. Características: Servicio de distribución de video a través de satélite en banda C que incluye servicios ocasionales en banda C, polarización lineal, con cobertura en México y Estados Unidos en ancho de banda de 4.5.	De acuerdo a lo indicado en las Características se interpretan dos servicios, servicio permanente y servicio ocasional ¿En el P. Unitario se puede indicar, precio para servicio permanente y precio para servicio ocasional?
13	13	7.1 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica y económica, Inciso R.	La fianza de seriedad que se tiene que entregar ¿Cómo se calcula el monto y en que moneda se tiene que presentar?

Se adjuntan los anexos correspondientes a las preguntas.